

ENERTUR - REPÚBLICA DOMINICANA
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental	1. Designar (o contratar, de ser necesario) al personal que estará a cargo del manejo ambiental y social del Proyecto.	1. Copia de los contratos o de las designaciones.	1. Antes del cierre financiero.
		2. Completar la línea base social del Proyecto para incluir los impactos y riesgos potenciales específicos en los bateyes (Lalon y Tocones) que podrían ser generados por el Proyecto durante la zafra	2. Plan de las Partes Interesadas (PPI) actualizado.	2. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso.
		3. Ejecutar el plan de manejo ambiental y social (PMAS) del Proyecto	3. Evidencia de ejecución	3. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
		4. Divulgar la Política Ambiental y Social a los actores clave	4. Evidencia de divulgación	4. Antes del cierre financiero.
		5. Divulgar la Política Ambiental y Social al personal propio y contratado.	2. Evidencia de divulgación.	5. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso
1.2	Programas de género	1. Preparar un programa para la participación igualitaria de hombres y mujeres en el Proyecto.	1. Programa para la participación igualitaria de hombres y mujeres	1. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso.
		2. Ejecutar el programa de participación igualitaria de hombres y mujeres	2. Evidencia de ejecución.	2. Como parte ICAS
1.3	Participación de partes interesadas	1. Completar mapa de partes interesadas para el Proyecto	1. Mapa de partes interesadas	1. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso.
		2. Actualizar el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPI).	2. Plan de Participación de Partes Interesadas.	2. Dentro de los 45 días posteriores al primer desembolso.
		3. Ejecutar el PPI	3. Evidencia de ejecución.	3. Como parte ICAS
		4. Efectuar el proceso de consulta pública para el Proyecto.	4. Actas de los eventos de consulta	4. Antes del cierre financiero.
1.4	Divulgación de información	1. Definir los procedimientos de divulgación de la información del Proyecto, incluyendo, pero no limitándose a, una descripción de los medios a utilizarse y los grupos meta	1. Procedimiento de divulgación de la información	1. Antes del cierre financiero
		2. Divulgar información del Proyecto	2. Evidencia de divulgación	2. Como parte del ICAS
1.5	Mecanismo de quejas y reclamos (PQRS)	1. Socializar el mecanismo de quejas externo	1. Evidencia de socialización del PQRS	1. Dentro de los 45 días posteriores al primer desembolso.
1.6	Licencia Ambiental	1. Obtener la licencia ambiental para el Proyecto	1. Copia de la licencia ambiental	1. Antes de la orden de proceder.
1.7	Matriz de Permisos	1. Actualizar la matriz de permisos	1. Matriz de permisos actualizada	1. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso y luego como parte del ICAS
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Mecanismo interno de atención a quejas y reclamos.	1. Actualizar el mecanismo de quejas y reclamos para los trabajadores de forma que: i) describa el proceso desde la captura hasta la resolución de la queja; ii) permita capturar quejas anónimas; y iii) garantice la transparencia del proceso y la no retaliación a quien la presenta.	1. Mecanismo de quejas interno actualizado.	1. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Implementar el mecanismo de quejas y reclamos para los trabajadores.	2. Estadísticas de la captura y procesamiento de quejas internas.	2. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso y luego como parte ICAS.
		3. Divulgar el mecanismo de quejas y reclamos interno entre los trabajadores	3. Evidencia de divulgación del mecanismo a los trabajadores.	3. Dentro de los 30 días posteriores al primer desembolso y luego como parte ICAS.
2.2	Cadena de abastecimiento	1. Proveer una copia del contrato firmado con el proveedor de los componente fotovoltaicos.	1. Copia del contrato.	1. Antes de la orden de proceder.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Consumo de agua	1. Mantener un registro de los volúmenes de agua consumidos por el Proyecto.	1. Registro de consumo de agua	1. Como parte ICAS
3.2	Prevención de la contaminación	1. Actualizar el plan de respuesta a emergencias para incluir medidas específicas de manejo de incendios provocado por la quema de la caña después de la zafra	1. Plan de respuesta a emergencias actualizado.	1. Antes del cierre financiero.
		2. Presentar un procedimiento para el manejo y disposición de los paneles solares a ser descartados.	2. Procedimiento para el manejo de los paneles solares	2. Antes de la orden de proceder.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Presentar un certificado emitido por profesionales calificados en el área de seguridad para la vida y protección contra incendios (SVPI) indicando: (i) que todas las instalaciones y los edificios del Proyecto, fueron construidos de acuerdo con los diseños de SVPI aprobados; (ii) que todos los equipos fueron instalados según el diseño SVPI; y (iii) que todos los equipos SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	1. Certificación SVPI	1. 20 días antes de la entrada en operación del Proyecto
4.2	Gestión de contratistas	2. Exigir a los contratistas la presentación de un plan de manejo de impactos para prevenir y mitigar impactos no deseables a la comunidad (bateyes)	2. Plan de manejo de impactos a la comunidad de los contratistas.	2. Antes de la orden de proceder.
4.3	Personal de seguridad	1. Capacitar a los guardias de seguridad en temas de uso proporcional de la fuerza y derechos humanos	1. Evidencia de capacitación.	1. Antes de la contratación de los guardias y luego como parte del ICAS.
4.4	Plan de Manejo de Tráfico	1. Actualizar Plan de Manejo de Tráfico incluyendo detalles de coordinación con el Ingenio la Romana para prevenir potenciales colisiones y accidentes.	1. Plan de Manejo de Tráfico actualizado	1. Antes de la orden de proceder a la construcción
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Reasentamiento Involuntario	1. Presentar un estudio de caracterización socioeconómica de las 9 familias que fueron desplazadas por la liberación de las barracas en favor del proyecto.	1. Estudio de caracterización socioeconómica.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Presentar un plan de restauración de medios de vida para las 9 familias desplazadas.	2. Plan de Restauración de Medios de Vida	2. 90 días después del primer desembolso.
		3. Ejecutar el plan de recuperación de los medios de vida de las 9 familias desplazadas	3. Evidencia de ejecución	3. Como parte del ICAS.
		4. Presentar una evaluación externa de la situación actual de los medios de vida de esas familias	4. Informe de evaluación de los medios de vida	4. A los tres años de la fecha en que se inicie la ejecución del plan de restauración de vida.